



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



374

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° -2015 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR

Chachapoyas, 22 SET. 2015

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°.056-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, de fecha 12 de enero de 2015; Informe N°.338-2015-GRAMAZONAS/ORAD-ORH, de fecha 17 de setiembre de 2015; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con Acto Administrativo signado en el Visto, se **Conformó** el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE, de la Sede del Gobierno Regional Amazonas-Periodo 2015-2016, con los siguientes Miembros Titulares: Secretario: Sr. Edvin García Valdez y Tesorera la Sra. Maria Trinidad Gómez Chuquizuta, y como Miembro Suplente entre ellos la Sra. Milagros Olegaria Pizarro Castañeda.

Que, mediante Informe del Visto, el Lic. Pedro Meléndez Vargas Director de la Oficina de Recurso Humanos, hace de conocimiento al Gerente General Regional, que los Miembros indicados en el párrafo precedente han sido cambiados así como una de los Miembros Suplente ha renunciado a esta Sede Institucional y con el propósito de que este Comité cumpla a cabalidad con sus funciones, se hace necesario reconfigurar, integrando como Miembros a los propuestos por el Lic. Pedro Meléndez Vargas, Director de la Oficina de Recursos Humanos, debiendo emitirse con dicho fin, el acto administrativo correspondiente.

Contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; en uso de las facultades y atribuciones otorgadas por la Ley N°.27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N°.27902.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el COMITÉ DE ADMINISTRACION DE FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO-CAFAE** de la Sede del Gobierno Regional Amazonas, Periodo 2015-2016, con

CARGO	NOMBRE	D.N.I
PRESIDENTE	MARCO ANTONIO CARDOSO MONTOYA	16623056
SECRETARIO	PEDRO MELENDEZ VARGAS	41602127 ✓
TESORERA	EFRAIN RODRIGUEZ PARANA	33405592 ✓

### REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES:

CONDICION	NOMBRE	DNI
MIEMBROS TITULARES	GIANNA MARIANELLA MESIA CABAÑAS	33431275 ✓
	OLGA MERCEDES HERRERA ALVA	33405734 ✓
	ELENA MERCEDES OCAMPO AGUILAR	33431705 ✓
MIEMBROS SUPLENTE	JORGE GUIDO GARCIA ORTIZ	17413977 ✓
	MANUELITA DE JESUS BARDALES TRIGOSO	33423236 ✓
	LILIANA DEL PILAR TRAUCO DE TORRES	33405521 ✓

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, en todos sus extremos la Resolución Ejecutiva Regional N°.056-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, y/o cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** con la presente Resolución, a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas, y a los designados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

*Gilmer W. Horna Corrales*  
Gobernador Regional

